



ANEXO CIRCULAR Nº 2 - CALENDARIOS TEMPORADA 2024-2025

CLUB _____ Campo _____

En contestación a la Circular nº 02-24/25, cúmplenos informarles que las preferencias de este Club para la celebración de los partidos oficiales durante la temporada 2024/2025, de los equipos de nuestra organización, son las siguientes:

Equipo	Categoría	Día (1ªop)	Hora (1ªop)	Día (2ªop)	Hora (2ªop)

[* Los clubes vendrán obligados a consignar las casillas correspondientes a los días y horas alternativos].

Aquellos Clubs que no dispongan de un terreno de juego en propiedad, vendrán obligados a presentar, conjuntamente con el presente documento, autorización del propietario del mismo, de lo contrario esta Federación no admitirá la presente solicitud.

La autorización expedida por el propietario de la instalación deberá hacer expresa referencia al consentimiento de uso de la instalación de que se trate. En tal sentido, la Federación no considerará como autorización el mero hecho de que el propietario registre el presente documento con sello y fecha.

En cualquier caso y con independencia de la autorización que fuera otorgada por el propietario de la instalación, la aceptación de los días y horas propuestas por ese club estará, inexorablemente condicionada al "guion" final que el titular de aquella remita a la Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas para la confección de los calendarios oficiales de competición.

Como Presidente de este Club, asumo la responsabilidad de que por parte de este Club se respetarán las condiciones aquí descritas y, salvo que medien circunstancias muy excepcionales o en los supuestos previstos reglamentariamente, nos comprometemos a no solicitar durante la temporada modificación de las mismas, acatando lo que, en su caso, disponga la Federación Interinsular de Fútbol.

En _____, a _____ de _____ de 2024

Por el Club, El/la Presidente/a

Sello del Club

Fdo.:

SR. PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN INTERINSULAR DE FÚTBOL DE LAS PALMAS